

COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS EMPRESAS

17 de mayo de 2021, de 11.00 a 11.30 h

Asistentes:

Rafael Fernández

Yolanda Mena Guerrero

Julia González García

Lucía González

Yolanda les informa sobre la concesión de 2000 euros para la solicitud realizada al III Plan Propio de Docencia (Ref. 4.1.1. Ayuda para el desarrollo de prácticas externas) titulada *Mejora de la visibilidad del programa de prácticas en empresas curriculares para el alumnado y profesorado de la ETSIA y para las empresas del sector agrícola, ganadero y alimentario posibles receptoras de estudiantes.*

El objetivo general de esta propuesta es incrementar el número de estudiantes de las dos titulaciones oficiales de la ETSIA que realizan prácticas en empresas curriculares. No obstante, y dada la estrecha vinculación entre prácticas curriculares y extracurriculares, ambas gestionadas desde el centro, las acciones que se lleven a cambio podrán implicar a una o ambas modalidades de prácticas.

Para cumplir con el objetivo previsto, se desarrollará una campaña de comunicación *on line* que haga uso de los diferentes medios de los que actualmente dispone la universidad (RR. SS. y portal web). Una empresa especializada, con la participación la Comisión de Relaciones con la Empresas, constituida por miembros del PDI, PAS y estudiantes, diseñará y creará un contenido adecuado y dirigido a los tres públicos objetivos que hemos determinado; alumnado, profesorado y empresas.

Se creará una campaña sobre el programa de prácticas en empresas, en especial las curriculares, con dos vertientes, una audiovisual y otra gráfica. La base de la campaña de comunicación será una pieza gráfica la cual será el hilo conductor de la campaña, creando el marco más adecuado para diseñar pequeñas piezas audiovisuales, *gif's*, *post* en redes sociales, banners, etc. en los que, entre otras cosas, participaran tanto estudiantes que han realizado prácticas como empresas que han recibido estudiantes, con el objeto de dar mayor visibilidad al programa de prácticas y a los beneficios de este para mejorar la empleabilidad de los egresados.

Una vez se disponga de la campaña, esta se mantendrá activa en la Escuela, necesitándose simplemente actualizaciones periódicas en el caso de que haya cambios importantes en el programa de prácticas de la Universidad de Sevilla.

Se hace una lluvia de ideas, para ver qué actuaciones creen los miembros de la Comisión que se pueden hacer. El resultado de esta lluvia de ideas ha sido el siguiente:

Utilizar Instragram TV (ya que tanto la Escuela como la Delegación tienen cuenta), el canal de Youtube creado recientemente por Víctor, la web de la Escuela y la pantalla que hay en la entrada, para dar difusión a los vídeos cortitos (máximo 2 minutos) que se hagan. Estos vídeos se harían con tres finalidades:

- (i) Presentar los dos programas de prácticas de los títulos oficiales (curriculares y extracurriculares) en los que se aparecería también el enlace a la información escrita que hay en la web. Estos conviene hacerlos cuanto antes, para que se pueda empezar a difundir ya.
- (ii) Presentar experiencias tanto de estudiantes como de tutores de empresas. Experiencias de gente haciendo prácticas y de gente que ya las ha hecho, entre ellos alguna persona que se haya quedado trabajando donde ha hecho la práctica. Yolanda tiene que hacer una lista de posibles persona a entrevistar, hacerlo antes de que se acaben las prácticas ahora en curso.
- (iii) Presentar el programa “Un mes en una granja” que iría destinado solo a estudiantes matriculados de la optativa Prácticas en empresas del grado, y por tanto solo serían curriculares. Yolanda tiene que contactar con 4 o 5 ganaderos interesados en participar y diseñar la actividad, que ahora mismo es solo una idea.

Yolanda queda en consultar a la Administradora de la ETSIA la manera de gestionar el gasto y las posibilidades de poder contratar el servicio con una empresa especializada. Según la convocatoria, se consideran gastos elegibles, siempre que la temática esté relacionada con el objeto de la convocatoria: a) organización de conferencias, talleres y seminarios, b) preparación de material de divulgación, papelería, posters, dípticos, etc. c) Viajes, traslados y alojamientos de personal externo a la Universidad de Sevilla. Nuestro gasto entraría en el apartado b).

En cuanto la Administradora nos informe sobre cómo hacerlo, se contactará con la empresa y se convocará a la Comisión de Relaciones con las Empresas para una siguiente reunión, ya con la empresa que vaya a hacerlo y que sea la puesta en marcha de la actividad. La campaña debería quedar finalizada antes de las vacaciones de verano, para que pueda empezar a utilizarse en septiembre. Además, la convocatoria dice que todos los gastos deberán ser realizados, tramitados y justificados en el ejercicio económico 2021.